

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 13 DE MAYO DE 2014.

Señores/as Asistentes

Presidente

D. Lorenzo Molina Medina.

Concejales/as

D. Miguel Ramos González.

D. Santiago Jariego Medina.

D^a Isabel Garduño Carmona.

D. Manuel Fariñas Aguilar.

D. Miguel Angel García Romero.

D^a Raquel del Rocío Hervás Mejías.

D. Eloy Venegas Luengo.

D^a Carmen Díaz Díez.

Ausentes

D. Antonio Mejías Ruíz.

D. José Aguilar Gallego.

Secretario

D. Andrés Sánchez Mendoza.

En la localidad de Segura de León, siendo las veintiuna horas y tres minutos del día trece de mayo de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores y señoras que al margen se expresan, componentes del Pleno Municipal, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido citados en forma legal por primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y ante mí el infrascrito Secretario. Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno Municipal, por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión pasando a preguntar éste si había objeciones a los borradores de acta de las sesiones extraordinarias celebradas el pasado día 29 de abril; no produciéndose objeción alguna,

por unanimidad de todos los asistentes se presta aprobación a dichas actas.-----

ACTUACIONES PLAN REVITALIZA.- Da cuenta el Sr. Alcalde que por Diputación de Badajoz, se ha remitido a este Ayuntamiento escrito comunicando la asignación de fondos que corresponden a esta Entidad dentro del Plan Revitaliza y pidiendo se adopte acuerdo de las actuaciones a realizar por esta Corporación para el empleo de los fondos otorgados correspondientes a las anualidades de 2014 y 2015, de lo cual todos los asistentes tenían conocimiento.-----

Al objeto de dar respuesta a la petición formulada se había confeccionado la oportuna propuesta de inversiones con la prioridad y presupuesto de cada una de ellas que se presentaba al Pleno Municipal para la adopción del acuerdo que se considerara conveniente, así se desglosan las siguientes actuaciones: -----

1.- Equipamiento con lámparas tecnología LED, del alumbrado exterior de la población, Urbanización del Instituto, Travesía Carretera de Fregenal y cuatro puntos nuevos Plaza de España, con un presupuesto de 31373,24 euros.-----

2.- Adquisición de carpa, que sustituya a la Caseta Municipal, destinada a la celebración de actos públicos, con unas medidas de 12 x 20 metros con 4 metros de altura y 6 en la cúspide con un presupuesto de 26136 euros.-----

3.- Contratación de 4 personas destinadas a dinamización cultural y deportiva, durante seis meses a media jornada.-----

4.- Asfaltado de accesos a la población, Acceso Camino de las bombonas, acceso calle carriona, acceso al Paraje del Santo hasta cruce C/ Diego Casquete; acceso a paraje Fuente del Caño y reparación de blandones en "Circunvalación Cementerio", con un presupuesto de 29000,00 euros.-----

5.- Adquisición máquina sulfatadora por importe de 3000,00 euros.-----

6.- Pavimentación de Vías Públicas de la localidad con un presupuesto de 128144,76 euros.-----

A continuación intervino la Sra. Díaz Díez, portavoz del Grupo Popular, quien dijo lamentar que no se haya metido en la propuesta, el albergue municipal, porque mientras más se posponga su reparación, más se corre el peligro de que se venga abajo.-----

El Sr. Alcalde contesta, manifestando que existen otras prioridades de actuación y la reparación del albergue no se arregla con 20, 30 ó 40000,00 euros, habría que cambiar el tejado y quitar toda la maderación a la cual se le han efectuado tres tratamientos contra la carcoma sin que haya tenido solución y da cuenta de la visita realizada a él en el día de hoy y la toma de fotos del mal estado de la madera, argumentando que hubo una mala gestión en la obra, y no culpa al Alcalde, ya que éste se debe fiar del personal técnico, pero no se usa madera verde sin tratar.-----

También interviene el Sr. Fariñas Aguilar, portavoz del Grupo PSOE, quien expone que esa obra estuvo mal planteada desde el inicio, hacer un albergue de cualquier manera sin ajustarse al cumplimiento de la normativa de establecimientos públicos de Extremadura, no podía después obtener el visto bueno de turismo, e intentar hoy adaptarlo no es posible, ya que necesita accesibilidad, un montacarga no puede ser el ascensor, y haría falta espacio para servicios y duchas diferenciados por sexo, espacio que allí no hay, todo ello harían su adecuación imposible.-----

La Sra. Díaz Díez manifiesta que no se puede atribuir los fallos de construcción sino a errores de los técnicos, ya que no ha sido adrede su realización; y por último manifiesta que Onda Cero, hace publicidad del albergue cuando éste no existe.-----

El Sr. Alcalde manifiesta que desconocía esa publicidad, pero se le comunicaría a dicha emisora el error en el que incurre.-----

Seguidamente por el Sr. Alcalde se somete a aprobación la propuesta de actuaciones presentada, aprobándose por unanimidad de todos los asistentes dicha propuesta, haciéndose mención por los asistentes que este Ayuntamiento a los efectos de la Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2012,

- a) No supera los límites que fija la legislación reguladora de las Haciendas Locales en materia de autorización de operaciones de endeudamiento.-----
- b) Que presenta en el ejercicio anterior simultáneamente superávit en términos de contabilidad nacional y remanente de tesorería positivo para gastos generales, una vez descontado el efecto de las medidas especiales de financiación que se instrumenten en el marco de la disposición adicional primera de esta Ley.-----
- c) Que las inversiones propuestas tienen una vida útil superior a 5 años y no se refieren a la adquisición de mobiliario, enseres y vehículos.-----

PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS OBRA CINE MUNICIPAL.-

Da cuenta el Sr. Alcalde que se ha confeccionado el Proyecto de Rehabilitación de Cine Municipal, sustitución de cubiertas, que fue aprobado por este Ayuntamiento dentro del Plan Especial de Obras Municipales de la Diputación para 2014.-----

Al objeto de adjudicar la mencionada obra se había realizado el correspondiente Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que se presentaba a Pleno para su aprobación, se apruebe también el procedimiento de adjudicación y su tramitación. Enterados los Sres. Concejales y dado que los grupos Políticos tienen copia del Pliego de Cláusulas, tras breve cambio de impresiones se acuerda por unanimidad prestar aprobación al mencionado pliego, que el procedimiento de adjudicación sea procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente. Por otra parte se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que realice invitación a varias empresas interesadas en la realización de la obra, realice la adjudicación de la misma, vista la propuesta de la Mesa de Contratación y celebre el contrato correspondiente y todo cuanto sea inherente a la ejecución del mismo y cuanto sea conveniente a tal fin.-----

INFORMES DE LA ALCALDÍA.- Da cuenta el Sr. Alcalde que se han iniciado las contrataciones del personal seleccionado para actuaciones dentro de los 30000,00 euros presupuestados, para lo cual se ha atendido a la reunión especial de la Comisión

constituida al efecto, y los informes que sobre cada uno de los contratados había realizado previamente la Asistente Social.-----

- Informa el Sr. Alcalde que se ha presentado denuncia ante SEPRONA, contra una empresa por vertidos de purines en la ribera donde aparecen peces muertos,... etc; según informe del guarda rural parece ser que la empresa en cuestión serían los Artilleros de Calera de León.-----
- Da cuenta haber firmado ante CEDECO dentro de la obra Salón de Actos Municipal que se ha pedido subvención a dicho Centro, el acta de no inicio.-----
- A continuación el Concejal D. Miguel Ángel García Romero, a petición del Sr. Alcalde, da cuenta de que por el Ayuntamiento de Badajoz, se ha invitado a este Ayuntamiento a participar con un stand en la feria y fiestas del toro y del caballo que tendrán lugar en aquella localidad; esta participación tendría el costo de 318 € por el arriendo del stand, la presencia de Segura tendría por finalidad extender el conocimiento de nuestras capeas.-----
- A petición del Sr. Alcalde, toma la palabra el Sr. Fariñas Aguilar, portavoz del Grupo PSOE para dar cuenta del ahorro energético que se viene observando, producido por la sustitución de lámparas por lámparas tecnología LED, y de siete cuadros eléctricos que ha permitido entre otra la reducción de la cuota potencia de los mismos que ha pasado de 99,36 KW a los 42,70 KW, sin estar ajustada dicha potencia de forma definitiva. Por otra parte se ha analizado el consumo de energía eléctrica en los meses de enero y febrero en comparación con el del año pasado y se observa un ahorro mayor de 60%, concretamente de un 73%, ahorro que se empieza a obtener desde el mismo momento en que finalizan las obras, pasando de un gasto de 24500 euros a 15000 euros aproximadamente, datos que son los reflejados por la Agencia Extremeña de la Energía y la auditoría realizada en su día, asimismo según la Agencia, con los elementos de protección instalados y otros, en teoría, anualmente se dejarían de emitir a la atmósfera 145 toneladas de CO2.-----
- Informa el Sr. Jariego Medina, a petición del Sr. Alcalde, de las obras realizadas en los caminos, así da cuenta de la colaboración del Ayuntamiento con los propietarios de la finca, en las obras del camino de Río, desde el Convento hasta Río, empleándose la cuchilla y rulo por parte del Ayuntamiento. También da cuenta el Sr. Jariego Medina, que la semana pasada acompañó a dos Técnicos de la Junta, en visita a dos caminos, uno de ellos el de la Ermita de Flores, partiendo de la Cueva del Cristo hasta la Cañada, para hormigonar unos 700 metros de recorrido otro camino, es el llamado de Fuentes, que une la cabecita con los Regíos, éste sería a base de zahorra, con un costo aproximado entre 50 a 60 mil euros, existiendo ciertas posibilidades de su realización, pero habría que esperar que la Junta los apruebe.-----

Por último toma la palabra la Sra. Díaz Díez portavoz del Grupo Popular quien pide conste en acta la condena del atentado contra la Presidenta de la Diputación de León, que acabó con su vida. Todos los Concejales asistentes se unen a esta condena.-----

Por el Sr. Alcalde se informa que por este Ayuntamiento se mandó al Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena pésame por la muerte de los jóvenes de esa localidad que fallecieron como consecuencia del accidente de tráfico ocurrido.-----

No existiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, se ordena levantar la sesión, de todo lo cual como Secretario, certifico.